



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E S .-**

A solicitud del Diputado Juan Carlos Guerra López Negrete, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el miércoles 26 de junio del presente año, a las 9:30 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Diputados de la planta baja del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis y trámite de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 19 DE JUNIO DE 2019.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. RAFAEL DELGADO HERNÁNDEZ.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



**Lista de asistencia a la sesión de la Comisión de Seguridad, de fecha
26 de junio de 2019.**

**Dip. Juan Carlos Guerra López Negrete
(Coordinador)**

Diputado Jesús Berino Granados

Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

Dip. Maria Esperanza Chapa García.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



MINUTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:30 horas del día 26 de junio de 2019, la Comisión de Seguridad Pública, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Diputados de la planta baja del Palacio Legislativo; con la asistencia del Diputado Juan Carlos Guerra Lopez Negrete (Coordinador), Diputado Jesus Berino Granados, Diputado Edgar Gerardo Sánchez Garza, Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda y Diputada Maria Esperanza Chapa García.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. Lista de asistencia y confirmación del quórum legal para sesionar.
2. Lectura del orden del día.
3. Entrega de documentos turnados a la Comisión:
 - a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley que regula el uso de Tecnologías para la Seguridad Pública del Estado de Coahuila.
 - b) Punto de Acuerdo donde exhortan al Pleno para que solicite al Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado, informe sobre el destino y fecha de entrega de las 200 patrullas que se comprometió a entregar a los Municipios del Estado, en los términos que consigna el documento que se acompaña a la presente comunicación.
 - c) Punto de Acuerdo con objeto de que el Pleno por conducto de la Comisión de Seguridad Pública, exhorte al Alcalde Manolo Jiménez Salinas, a que con las facultades que le confiere la Ley como alto mando, instruya al Director



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



H. Congreso del Estado de
COAHUILA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

de la Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Saltillo, a fin de que gire instrucciones y conmine a sus subalternos a que en caso de pretender imponer sanciones a los elementos de la corporación, lo realicen con respeto, sin amenazas y brindando un trato digno, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Interior de la Policía Preventiva Municipal de Saltillo y el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el Municipio de Saltillo y demás ordenamientos aplicables.

4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Comisión.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

A continuación se atiende el punto número 3 incisos a), relativo al Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley que regula el uso de tecnologías para la Seguridad Pública del Estado de Coahuila, el cual fue turnado a esta comisión, se circula a los integrantes a fin de estar en aptitud de presentar observaciones que se consideren pertinentes, para que una vez que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, convoque a la Sesión en Comisiones Unidas, se pueda dictaminar.

Acto seguido, se atiende el punto número 3 inciso b), relativo al punto de Acuerdo, en donde exhortan al Pleno para que solicite al Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado, informe sobre el destino y fecha de entrega de las 200 patrullas que se comprometió a entregar a los Municipios del Estado, en los términos que consigna el documento que se acompaña a la presente comunicación, sin embargo se estima por los integrantes que al tratarse de un tema de seguridad y competencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se acuerda se dirija el oficio a su titular fin de que proporcione la información que solicitan.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



H. Congreso del Estado de
COAHUILA

Para terminar con los asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Pública, se atiende el inciso c), relativo al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Juan Carlos Guerra López Negrete, en el cual se exhorta al Alcalde Manolo Jiménez Salinas, a que con las facultades que le confiere la Ley como alto mando, instruya al Director de la Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Saltillo, a fin de que gire instrucciones y conmine a sus subalternos a que en caso de pretender imponer sanciones a los elementos de la corporación, lo realicen con respeto, sin amenazas y brindando un trato digno, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Interior de la Policía Preventiva Municipal de Saltillo y el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el Municipio de Saltillo y demás ordenamientos aplicables, mismo que se circula para su estudio y observaciones, y que en la próxima sesión, se tomen los acuerdos pertinentes.

Al haber agotado los puntos del orden del día previamente aprobados, se procede a la clausura de la sesión, siendo las 09:50 horas del día inicialmente señalado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



**Dip. Juan Carlos Guerra López Negrete
(Coordinador)**

Diputado Jesús Berino Granados

Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

Dip. Maria Esperanza Chapa García.

Hoja de firmas que acompaña la minuta de la reunión de la Comisión de Seguridad Pública del día 26 de junio del 2019.